



**N° de expediente: 008460-000073-23**

**Fecha: 13.04.2023**

**Universidad de la República Uruguay - UDELAR**



**ASUNTO**

**ADRIÁN BLANCO CI: 1.886.991-5 SOLICITA CONVERSIÓN DE TÍTULO DE PROFESOR A LICENCIADO**

Unidad	SECCIÓN SECRETARÍA COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF
Tipo	CONVERSIÓN - SOLICITUD DE
Carrera:	-
Curso:	-
Plan:	
Fecha:	
Período desde:	
Período hasta:	
Nombre:	
Cédula de Identidad:	
Docente:	
Grado:	
Motivo:	

La presente impresión del expediente administrativo que se agrega se rige por lo dispuesto en la normativa siguiente: Art. 129 de la ley 16002, Art. 694 a 697 de la ley 16736, art. 25 de la ley 17.243; y decretos 55/998, 83/001 y Decreto reglamentario el uso de la firma digital de fecha 17/09/2003.-

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 1</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 13/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Pase a Comisión Académica de Grado

Firmado electrónicamente por Marcela Alvarez Silva el 13/04/2023 14:03:23.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Adrián Blanco.pdf	857 KB	13/04/2023 13:46:41

**isef**Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 11 de 4 de 2023

Sr. Director del  
Instituto Superior de Educación Física  
Prof. Dr. Gianfranco Ruggiano  
Presente

De mi mayor consideración:

Quien suscribe **ADRIÁN BLANCO**  
C.I. **1986991-5**, egresado de ISEF, solicito la conversión del título de  
"Profesor de Educación Física" a "Licenciado en Educación Física" otorgado  
por la Universidad de la República, de acuerdo al "Reglamento de  
Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado  
en Educación Física", aprobado por Resolución Nº 17, de fecha 2 de agosto  
de 2016, del Consejo Directivo Central de la Universidad de la República.

Optando por la modalidad:

\*\* Actuación Documentada (Artículo 4):

Opción: a 1  
a 2  
b

\*\* Cursos de Complementación (Artículo 5):

Opción: a  
b  
c

\*\* Trabajo de Investigación (Artículo 6):

\*\* Competencia Notoria (Artículo 7):

Adjunto la documentación solicitada de acuerdo a la modalidad  
seleccionada.

UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo  
Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

Malvin Norte  
Rambla Euskal Erria 4101  
25265873

Maldonado CURE  
Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

Rivera CUR  
Ituzaingó 667  
462 26313

Paysandú CUP  
Florida 1065  
4723 8342-int 107



Instituto Superior  
de Educación Física  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA

"Constituyo el domicilio electrónico que registro en este formulario. Además autorizo al servicio a realizar las comunicaciones y notificaciones personales de los actos indicados en el cap. III del Instructivo de Notificaciones Personales Electrónicas al domicilio electrónico constituido. Me obligo a comunicar, en la oficina donde fue constituido este dato, cualquier cambio en el domicilio electrónico que denuncio en el presente formulario. Asimismo asumo la responsabilidad respecto al uso exclusivamente personal e intransferible de la cuenta de correo electrónico constituida como domicilio electrónico."

Saluda atentamente

Firma

Dirección: Vicente Basagoiti 4017

Teléfono/Celular: 099 486 826

Correo Electrónico: delrastra@yahoo.com.ar



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

**Montevideo**

Parque Batlle s/n  
24800 1002 - 2486 1866

**Malvin Norte**

Rambla Euskal Erria 4101  
25265873

**Maldonado CURE**

Tacuarembó esq. Av. Aparicio Saravia  
4225 5326 (telefax)

**Rivera CUR**

Ituzaingó 667  
462 26313

**Paysandú CUP**

Florida 1065  
4723 8342-int 107





Deporte y Juventud

República Oriental del Uruguay  
Instituto Superior de Educación Física  
"Prof. Alberto Langlade"

### Diploma

Por cuanto el Sr. **Adrián Gonzalo Blanco Sicilia** aprobó los cursos del plan de estudios vigente en el Instituto Superior de Educación Física, el Ministerio de Deporte y Juventud le expide el título de **Profesor de Educación Física**.

Montevideo, 7 de agosto de 2003

Dr. Pablo Ferrari  
Director General de Secretaría

  
Delta Chiappini  
Directora General del I.S.E.F.

Dr. Leonardo Guzmán  
Ministro (I) de Deporte y Juventud

  
Firma del Titulado

Es copia fiel del original que tuvo a la vista  
Sección Bedelia - ISEF  
Fecha: 11/08/2003  
Firma: 

Anotado con el N° 2808 , Folio 45 del libro respectivo del Ministerio de Deporte y Juventud II





	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 2</b>	Oficina: COMISIÓN ACADÉ MICA Fecha Recibido: 13/04/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## TEXTO

Se adjunta nota de la Comisión Académica de Grado.

Pase a Dirección General Jurídica para su asesoramiento e informe

Firmado electrónicamente por SYLVIA FIORELLA ACERENZA PRUNELL el 01/09/2023 15:33:09.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
BLANCO, Adrián CONVERSIÓN DE TÍTULO.pdf	173 KB	01/09/2023 15:32:46





**Instituto Superior  
de Educación Física**  
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA



UNIVERSIDAD  
DE LA REPÚBLICA  
URUGUAY

Montevideo, 31 de agosto de 2023.

**Exp. N° 008460-000073-23**

Solicitud del **Prof. Adrián BLANCO**, C.I: 1.886.991-5, para convertir su título de Prof. de Educación Física al de Licenciado en Educación Física, de acuerdo al "Reglamento de conversión de título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física" (Res. CDC N°17, 02.02.2016)

**Modalidad de conversión por la que optó la solicitante:** Actuación documentada en la función pública (Art. 4, literal a 2)

**Analizada la documentación probatoria presentada por el solicitante, esta Comisión sugiere aprobar la conversión del título, por cumplir con los requisitos establecidos en el citado reglamento.**

Por Comisión Académica

Mag. Cecilia Ruegger

Lic. Paula Eastman

Lic. Sofía Caro

Lic. Andrés Fígoli



Handwritten signature of José Luis Corbo in black ink.

---

Mag. José Luis Corbo



Handwritten signature of Stefan Blumenfeld in blue ink.

---

Bach. Stefan Blumenfeld

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 3</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 01/09/2023 Estado: Cursado
--	---	---

**TEXTO**

Remitir a la Dirección General de Jurídica.-

Firmado electrónicamente por ANA CECILIA BOZZATTA ARRUA el 04/09/2023 12:45:53.

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 4</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Pase a la Dra. Nora Silva.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 04/09/2023 12:51:00.

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 5</b>	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 04/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Pase al Dr. Matko Biro.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 06/09/2023 15:30:46.

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 6</b>	Oficina: DR. MATKO BIRO GUTIERREZ - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 06/09/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

En el día de la fecha, se adjunta informe del EXPE N° 008460-000073-23, para supervisión de la Dra. Nora Silva.

Firmado electrónicamente por MATKO MILOVAN BÍRO GUTIERREZ el 06/10/2023 11:18:00.
---

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Informe del EXPE N° 008460-000073-23.pdf	96 KB	06/10/2023 11:16:04

Dirección General Jurídica – Universidad de la República

**EXPE N° 008460-000073-23**

**Montevideo, 6 de octubre de 2023**

**Sra. Directora:**

Las presentes actuaciones vienen a estudio de la Dirección General Jurídica, con motivo de la solicitud formulada por el **Sr. Adrián Gonzalo Blanco Sicilia**, a los efectos de obtener la conversión de su Título de Profesor de Educación Física, por el Título de Licenciado en Educación Física que otorga el ISEF.

Al respecto corresponde informar:

1. La presente solicitud se rige por lo dispuesto en el “Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física”, aprobado por Resolución N° 17 de C.D.C, de fecha 02/08/2016- D.O. 18/08/2016.
2. Con fecha 11 de abril de 2023, el Sr. Adrián Blanco solicita conversión de su título de Profesor de Educación Física otorgado por el Ministerio de Deporte y Juventud, al amparo de la modalidad prevista en el **artículo 4° Literal A2** del Reglamento aplicable: *modalidad ejercicio ininterrumpido de la profesión en instituciones públicas*.
3. **En conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la “Ordenanza Sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República”, corresponde que el Servicio autentique la documentación incorporada en formato PDF a la “Actuación 1”, dejando constancia -en el texto de una nueva Actuación del expediente electrónico-, de que la misma es copia fiel de la original que en formato papel se tuvo a la vista.**
4. Conforme a lo dispuesto en el artículo 3° del Reglamento aplicable, el interesado presentó su solicitud ante Sección Bedelía del ISEF, acompañando copia simple de su cédula de identidad vigente (página 5 del expediente) y copia simple de su Título de Profesor de Educación Física (página 6 del expediente).
5. A fin de acreditar el ejercicio continuo e ininterrumpido de la profesión en instituciones públicas durante más de cinco años, el interesado presento una copia no autenticada por la Dirección General de Educación Inicial y Primaria de ANEP, de la “Foja de Servicio Docente al 28/02/2023”.
6. Ahora bien, dispone el artículo 4° Literal A2 del Reglamento aplicable que el ejercicio ininterrumpido de la profesión en instituciones debe ser acreditado “(...) mediante



Dirección General Jurídica – Universidad de la República

*certificado expedido por la Sección Personal de la Institución Pública donde el profesional presta y/o prestó funciones en el cual se haga mención expresa del período durante el cual aquel se desempeñó como Profesor de Educación Física. Dicho certificado deberá contener el número de cargo, número y fecha de resolución por la cual se designó al profesional en el cargo respectivo, con indicación del órgano que la dictó”.*

7. En tal sentido, además de que la aludida “Foja de Servicio Docente” no se encuentra autenticada por funcionario de ANEP, se observa que si bien el documento hace mención del período durante el cual el interesado se desempeñó como Profesor de Educación Física, no contiene: número de cargo, número y fecha de la Resolución que lo designó al cargo que ocupa ni indicación del órgano que dictó dicha Resolución.
8. **Por ende, a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4° Literal A2 del Reglamento aplicable, corresponde solicitar al interesado la presentación de un Certificado expedido por ANEP, debidamente autenticado por funcionario de la referida institución, en el que se haga mención del: número de cargo o puesto, número y fecha de la resolución que lo designó al cargo que ocupa y órgano que dictó tal Resolución, o copia de documentación de ANEP autenticada por funcionario de ANEP que haya tenido a la vista los originales.**
9. En virtud de lo expuesto en los numerales 3° y 8° de este informe, corresponde devolver a sus efectos, las presentes actuaciones al Servicio de origen.
10. Fecho, vuelvan.

Es todo cuanto corresponde informar.

*Dr. Matko Biro*

Dirección General Jurídica  
Universidad de la República

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 7</b>	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 06/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## **TEXTO**

De conformidad.

Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 06/10/2023 14:26:58.

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 8</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 06/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

**TEXTO**

Pase a Sección Bedelía - Centro Montevideo - ISEF

Firmado electrónicamente por NATALIA ISABEL POTRIE TORRES el 06/10/2023 15:11:55.

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 9</b>	Oficina: SECCIÓN BEDELÍA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/10/2023 Estado: Cursado
--	---	--

## EXTRACTO

LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS SON COPIA FIEL DE LOS QUE SE TIENEN A LA VISTA. EL DOCUMENTO DE ANEP ES ORIGINAL

---

## TEXTO

LOS DOCUMENTOS ADJUNTOS SON COPIA FIEL DE LOS QUE SE TIENEN A LA VISTA. EL DOCUMENTO DE ANEP ES ORIGINAL

Firmado electrónicamente por Suny Soraya Zeballos Perez el 23/10/2023 10:56:29.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Escáner_20231023.pdf	152 KB	23/10/2023 10:51:55



**ANEP**

DIRECCIÓN GENERAL  
DE EDUCACIÓN  
INICIAL Y PRIMARIA

FOJA DE SERVICIO DOCENTE AL 28/02/2023

SIAP

**DATOS PERSONALES**

Cédula de Identidad:	18869915	Años	16	Meses	0	Días	0
Nombre:	BLANCO, ADRIAN	Tiempo trabajado:	16	0	0		
Dirección:	VICENTE BASAGOTTI 4014	Promedio Vacacional:	0	0	0		
Teléfono:	23087377	Tiempo Total:	16	0	0		
Credencial:	BUA19954						
Fecha de Nacimiento:	02/05/1974						

**DATOS ADMINISTRATIVOS**

Ren.	Cargo	Carácter del Cargo	Situación Funcional	Dependencia	Área	Dto	Fechas			Motivo Ingreso	Motivo Cese
							Ingreso	Cese	Com. Serv. A M D		
1	PROF.ED.FISICA	Interino - I		Escuela N° 166	APRENDER	ARTIGAS	01/03/07	28/02/08	01 00 00		Término de contrato
2	PROF.ED.FISICA	Interino - I		Escuela N° 166	APRENDER	ARTIGAS	01/03/08	28/02/09	01 00 00		
3	PROF.ED.FISICA	Efectivo - E		Escuela N° 185	APRENDER	MONTEVIDEO	01/03/09	28/02/15	06 00 00		Otros motivos
4	PROF.ED.FISICA	Efectivos		Docencia Directa Escuela N° 136	COMUN	MONTEVIDEO	01/03/15				<b>CONTINUAR EN EL CARGO</b>

**DATOS SIMULTÁNEOS**

Ren.	Cargo	Carácter del Cargo	Situación Funcional	Dependencia	Área	Dto	Fechas			Motivo Ingreso	Motivo Cese
							Ingreso	Cese	Com. Serv. A M D		

**OBSERVACIONES**

Ren.	Descripción de la Observación

Fecha: 20/10/2023 Hora: 14:02:13

SIAP, Versión 01.064.03, Copyright  
SisInfo - Sistemas Informáticos srl © 2014 www.sisinfo.com.uy

Departamento de Personal Docente

D.O.C.I.P.

Empleados de Enseñanza

C.I. 615.5005-7

Última revisión realizada el 08/06/2015 por el usuario

1 de 1

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 10</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 23/10/2023 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

De mandato verbal pase al Dr. Matko Biro.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 23/10/2023 11:33:41.

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 11</b>	Oficina: DR. MATKO BIRO GUTIERREZ - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 23/10/2023 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

Se adjunta informe del EXPE N° 008460-000073-23, para supervisión de la Dra. Nora Silva.

Firmado electrónicamente por MATKO MILOVAN BÍRO GUTIERREZ el 03/11/2023 11:03:34.

<b>Nombre Anexo</b>	<b>Tamaño</b>	<b>Fecha</b>
Informe del EXPE N° 008460-000073-23.pdf	91 KB	03/11/2023 10:51:53



Dirección General Jurídica – Universidad de la República

EXPE N° 008460-000073-23

Montevideo, 3 de noviembre de 2023

**Sra. Directora:**

Las presentes actuaciones vienen a estudio de la Dirección General Jurídica, con motivo de la solicitud formulada por el **Sr. Adrián Gonzalo Blanco Sicilia**, a los efectos de obtener la conversión de su Título de Profesor de Educación Física, por el Título de Licenciado en Educación Física que otorga el ISEF.

Al respecto corresponde informar:

1. La presente solicitud se rige por lo dispuesto en el “Reglamento de Conversión del Título de Profesor de Educación Física por el de Licenciado en Educación Física”, aprobado por Resolución N° 17 de C.D.C, de fecha 02/08/2016- D.O. 18/08/2016.
2. Estas actuaciones motivaron un informe anterior del dicente, de fecha 6 de octubre de 2023, el que se halla adjunto en la “Actuación 6” del expediente electrónico.
3. En su oportunidad, se indicó que: *“En conformidad a lo dispuesto en el artículo 56 de la “Ordenanza Sobre Procedimiento Administrativo para la Universidad de la República”, corresponde que el Servicio autentique la documentación incorporada en formato PDF a la “Actuación 1”, dejando constancia -en el texto de una nueva Actuación del expediente electrónico-, de que la misma es copia fiel de la original que en formato papel se tuvo a la vista”*.
4. Asimismo, se observó que: *“(…) a efectos de cumplir con lo dispuesto en el artículo 4° Literal A2 del Reglamento aplicable, corresponde solicitar al interesado la presentación de un Certificado expedido por ANEP, debidamente autenticado por funcionario de la referida institución, en el que se haga mención del: número de cargo o puesto, número y fecha de la resolución que lo designó al cargo que ocupa y órgano que dictó tal Resolución, o copia de documentación de ANEP autenticada por funcionario de ANEP que haya tenido a la vista los originales”*.
5. Ahora bien, subsanando lo observado, Sección Bedelía del ISEF deja constancia en la Actuación 9, de que los documentos adjuntos al expediente son copia fiel de los originales que se tuvieron a la vista.
6. Por su parte, en cumplimiento de lo solicitado, el interesado presentó su “Foja de Servicio Docente” en la ANEP, autenticada por funcionario de la Dirección General de Educación

## Dirección General Jurídica – Universidad de la República

Inicial y Primaria (D.G.E.I.P). Sin perjuicio de que la documentación presentada, no contiene referencia al número de puesto, fecha, número y órgano que dictó la Resolución que lo designó en el cargo que ocupa en dicha institución, acredita fehacientemente el desempeño continuo e ininterrumpido de actividad remunerada en la profesión por más de cinco años, extremo que en sustancia requiere el Reglamento aplicable a los efectos de la conversión.

7. En mérito a lo expuesto, considérense por cumplidos los requisitos establecidos en el Reglamento aplicable, devolviendo las presentes actuaciones al Servicio de origen, a fin de que la Comisión Directiva del ISEF (en ejercicio de atribuciones delegadas por el C.D.C) dicte Resolución sobre la solicitud formulada por el Sr. Adrián Gonzalo Blanco Sicilia.

Es todo cuanto corresponde informar.

*Dr. Matko Biro*

Dirección General Jurídica  
Universidad de la República

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 12</b>	Oficina: DRA. NORA SILVA - JURIDICA - OFICINAS CENTRALES. Fecha Recibido: 03/11/2023 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

De conformidad. Se eleva a sus efectos.

Firmado electrónicamente por NORA ALICIA SILVA LÓPEZ el 03/11/2023 16:36:21.

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 13</b>	Oficina: DIRECCION GENERAL DE JURIDICA - OFICINAS CENTRALES Fecha Recibido: 03/11/2023 Estado: Cursado
--	--	--

## TEXTO

De acuerdo a lo indicado en actuaciones número 11 y 12 pase a la Comisión Directiva del ISEF.

Firmado electrónicamente por NICOLÁS GONZALEZ LABAT el 06/11/2023 08:36:56.

	<b>Expediente Nro. 008460-000073-23</b> <b>Actuación 14</b>	Oficina: SECCIÓN SECRETARÍA A COMISIÓN DIRECTIVA - CENTRO MONTEVIDEO - ISEF Fecha Recibido: 06/11/2023 Estado: Para Actuar
--	--	---

**TEXTO**